



**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA ELECTORAL PARA ELECCIÓN
REPRESENTANTE DE ALUMNOS EN EL CONSEJO SOCIAL DEL CENTRO INTEGRADO F.P.
VIRGEN DEL BUEN SUCESO**

DOC1

CENTRO	Centro Integrado de Formación Profesional Virgen del Buen Suceso
LOCALIDAD	La Robla
PROVINCIA	León

Siguiendo las instrucciones recogidas en Decreto 49/ 2010, de 18 de noviembre, artículo 16, se celebra en fecha 1 de octubre de 2024, el sorteo para la designación de los miembros y suplentes, que junto con el Director del Centro, deben integrar la Junta Electoral para la elección de representantes del profesorado y alumnado en el Consejo Social del Centro Integrado F.P Virgen del Buen Suceso

• **Alumnado:**

Don/Doña JORGE VALLE DE CELIS

Suplente:

Don/Doña NADIR MELÓN GARCÍA

Convocados por el Director de este Centro y reunidos al efecto a las 11:20 horas del día 01 de octubre de 2024 se declara abierta la sesión para proceder, en primer lugar, a la constitución de dicha Junta Electoral, que de acuerdo con la normativa en vigor, será la encargada de organizar el proceso electoral para la elección del representante de Alumnado en el consejo Social del Centro.

Una vez constituida la Junta en que actúa como Presidente el Director del Centro y como Secretario el miembro de menor edad, JORGE VALLE DE CELIS, a continuación se procede a:

1. Aprobación, si procede, de los censos electorales presentados por el Director del Centro, donde se especifican Nombre, Apellidos y Documento Nacional de Identidad, ordenados alfabéticamente , así como su condición de pertenencia a alumnado del centro
2. Concreción del calendario electoral, que al efecto queda fijado de la siguiente forma:

Elección del representante de los alumnos en fecha:

Día 22 de octubre de 2024.

3. Adopción de los siguientes acuerdos relativos a la ordenación del proceso electoral:
 - Aprobación de los modelos de papeletas electorales.
 - Fijación del plazo de admisión de candidaturas, que tendrá lugar del día 3 de Octubre al día **7 de octubre de 2024**.
 - Fijación de la fecha y lugar para constituir los miembros de las mesas electorales.

Representante del alumnado: La mesa electoral estará integrada por el Director del Centro, que actuará de presidente, y por dos alumnos designados por sorteo, actuando como secretario de la mesa el alumno de menor edad. Se deberá prever el nombramiento de suplentes, también designados por sorteo.

Día 22 de octubre, hora 9:00 lugar: Sala de Profesores

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas del día 01 de octubre de 2024

Lo que certifico, con el Vº Bº del presidente de la Junta Electoral.


Vº Bº
El Presidente de la Junta Electoral


El Secretario
NADIR MELÓN GARCÍA